



MARINTER S.A. DE C.V. MAR000216A7
PASEO DE LAS JACARANDAS 328
SANTA MARÍA INSURGENTES, C.P.06430
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
T. 1946-0440 **www.marinter.com.mx**

Versión: 4.0
 Régimen: 601 General de Ley Personas Morales
 Tipo de Comprobante: 3 Ingreso
 Uso CFDI: 001 Adquisición de mercancías.

VENDIDO A		FACTURA COMERCIAL		Exportación: 01 No aplica
Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales		SERIE	FOLIO	LUGAR Y FECHA
TIENDAS CHEDRAUI - [TCH850701RM1] AV CONSTITUYENTES 1150 SINT LOMAS ALTAS MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO 11950		FAC	631218	CDMX 2026-03-27T14 10 06
VIA DE EMBARQUE		NUM.PROV	CLIENTE	AGENTE
CEDIS 442 CAMINO A SAN BARTOLO SN VENCIA CUAUTITLAN MEXICO 54835 MEXICO		026257	CL000490	V0000137
		CONDICIONES DE PAGO		PEDIDO
(1) - OC 7601902637		Forma Pago: 99 Por definir		OC7601902637
		Plazo: 60 días		ORD000000663519
		Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido		

CANT	UNIDAD	CODIGO	CLAVE SAT	OBJ IMP	DESCRIPCION	BASE IEPS/IVA	TASA	IMPUESTO	PRECIO UNIT	IMPORTE
2	Caja 6 XBX	8410106023254 3063546	50202203	(02)	Vino Blanco Diamante Semidulce de 750ml 26 43 1333 6000250 430 2026-03-01	1,269.96 1,606.50	0.2650 0.1600	336.54 257.04	634.98	1,269.96

CONTENIDO		RESUM DE IMPUESTOS		CONCEPTO	CANTIDAD
Cajas	2	IEPS 26.50%			
Piezas		IEPS 30.00%		Importe	1,269.96
Otros		IEPS 53.00%		Impuestos	593.58
		IVA 16 %			
		IVA 0 %		Total	1,863.54

UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N

NUM CERTIFICADO SAT: 00001000000517946842

SELLO CFDI:
 AIAq8gBws4kUJmyQNmaBzvnT48UX7K8EBI2W2H3WwkWnyYPLSTpXiuO0jzwaUm6xTbckewwYjv8301AhncsJYHW8ZbsTdr3ecV4gHyCQdApMY3IC1rAZw/WNNL+yeTPjYU4NoL5gpeZFHVdNrtmd+MYxXJOhidMAfJ5wWRSQjTFVZLcSAjw5AJTNZnu1BkCYp4C3JXc1vpNLT7GFcoyfrCqKIS8Nhs/KfnO39IKwgg4A7Zlmjzuv73utmvNOnQ7+Udft8yQ6Ll01BeCaIOSBpbv7Is899wPnjPrUzNzJzSbs5Wl8nc3pu3Wp5dIXTsDzNwS8/V41zKASg==



FOLIO FISCAL: A3A3D047-3D4E-403A-8931-220858A3A5DD EFECTO: Ingreso I
 NÚMERO DE SERIE DE CSD: 00001000000712418361 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2026-03-27T14:27:55
 SELLO DEL SAT
 XwgkQI2d6vFfcTEEBhUnpxdKafzcV0dzq5UVdcXG5KNilr44E3S+y5GTVeV4NAnLIT0tCnbEtlpIXyPNPH/5iHbsLI8/O8Y7K7dbK4+phG
 XFw84eBquxsS5uGkjSTK5TxfIdKz7yLuWfxdXqp1XKZ4DcX33J0b3I7SZCll+XUPvJUMZQ4MnKEig9rS20bTP3ChLEGFq5L1LMucus
 TzzEY4Kp4/nlLCNq7kKeqz1bDx3eESU+FR09H33rbonuPlXIE1uWSNNG7gOk0ZeaEnvMzK7pVn3AvxhyrINBOIKZuY6TETngLPQ3
 hpwFniUMLNtqoe1aK+VfG==
 CADENA ORIG
 ||1.1|A3A3D047-3D4E-403A-8931-220858A3A5DD|2026-03-27T14:27:55||LEV031201SE6|Afaq8gBws4kUJmyQNmaBzvnT48UX7K8EBI
 2W2H3WwkWnyYPLSTpXiuO0jzwaUm6xTbckewwYjv8301AhncsJYHW8ZbsTdr3ecV4gHyCQdApMY3IC1rAZw/WNNL+yeTPjYU4No
 L5gpeZFHVdNrtmd+MYxXJOhidMAfJ5wWRSQjTFVZLcSAjw5AJTNZnu1BkCYp4C3JXc1vpNLT7GFcoyfrCqKIS8Nhs/KfnO39IKw
 gg4A7Zlmjzuv73utmvNOnQ7+Udft8yQ6Ll01BeCaIOSBpbv7Is899wPnjPrUzNzJzSbs5Wl8nc3pu3Wp5dIXTsDzNwS8/V41zKASg==|000
 01000000712418361||

LA PRESENTE FACTURA CAUSARA UN INTERES ORDINARIO CONVENCIONAL A RAZON DE UNA TASA APLICABLE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) MENSUAL SOBRE EL SALDO INSOLUTO DEL MONTO DE LA FACTURA, Y SU CALCULO SERA DETERMINADO A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO OTORGADO EN CONDICIONES DE PAGO CONTENIDAS EN LA FACTURA Y/O EN SU DEFECTO, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DE LA FACTURA MISMA, PAGADERO CONJUNTAMENTE CON EL MONTO LIQUIDO INSOLUTO DE LA FACTURA. LA RECEPCION DE LA PRESENTE FACTURA EN TERMINOS DE LA LEGISLACION APLICABLE, SIN MANIFESTACION ALGUNA DEL CLIENTE RESPECTO DE SU CONTENIDO Y ESTIPULACIONES PACTADAS DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS, DA POR ENTENDIDA LA ACEPTACION TACITA DE LA PRESENTE ESTIPULACION CONVENCIONAL PACTADA COMO INTERESES CONVENCIONALES APLICABLES.

BANCO	CUENTA	CLABE INTERBANCARIA
Bancomer	01 57 32 96 87	01 21 80 00 15 73 29 68 76
Banamex	189 43 15 98 5	00 21 80 01 89 43 15 98 50
HSBC	40 17 50 97 95	02 11 80 04 01 75 09 79 59
Santander	65 50 03 84 79 1	01 41 80 65 50 03 84 79 16
Banorte	02 74 00 81 99	07 21 80 00 27 40 08 19 92

Este documento es una representación impresa de un CFDI

CU0210
WM
Alm/Co/Di: / : 442 SECOS

Reporte Detalle de Envío

Pag : 4
3/30/26 HR 14:37:25
Folio: 56308

Envío # : 61574970
Proveedor : MARINTER
OC# : 7601902637
Primera Fecha Recibo : 3/30/26

Copia
Clave Proveedor : 0000026257
Factura: :
Ultima Fecha Recibo : 3/30/26

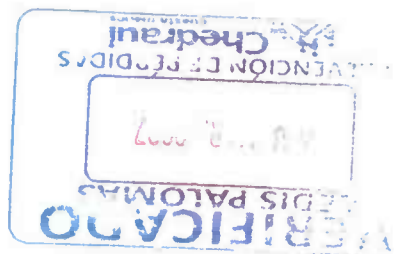
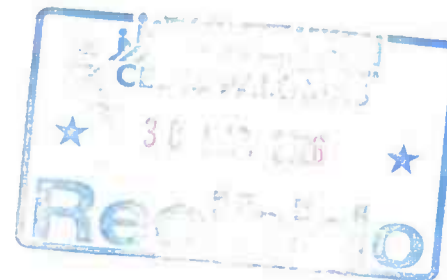
SKU	Código Barras	SKU Descripción	PCB	Unidades		K i l o s	
				Cajas	Recibida Ordenad	Recibidas	Ordenadas
1116635	8410106023254	Vino Blanco Dia	6	2	12	12	
Total en unidades:				2	12,0		

Cant Fact: / / ZNB3
EMBALAJES RECIBIDOS:
T I P O CANTIDAD ESPERADA
STD Tarima blanca 1.2 x 1.0 1,0000

Tipo Cnt

Pag 1 De 1

** Fin del Reporte **





RECHAZO A PROVEEDOR

Folio: REC-PL-76723

Completa los datos que se solicitan, sin abreviaciones y con letra legible.

Rechazo: PRE-RECIBO

Fecha de rechazo: 2026-03-30

Hora de llegada al CEDIS:

N° de cortina: R-31

Hora de llegada a Pre-recibo:

Identificación: PARCIAL

Hora de cita:

Hora de salida: 2026-03-30 10:12:30

N° de envío (ASN) : 61574738

Total cajas rechazadas 0

OC	UPC	UPC INCORRECTO	DESCRIPCION	TARIMAS	MODELO	CAJAS	MOTIVO
0	0	0	LLEGADA TARDE	0	S/T	0	1

Descripción del rechazo:LLEGADA TARDE LLEGADA A CEDIS (10:00 HRS) CITA (09:00 HRS)

Persona que generó: PEDRAZA SIMON MARIA TERESA

Coordinación: PATRICIA VITRE RAMIREZ

Calidad: LIDIA ESTHER LUJERO VARGAS



Prevención de Pérdidas: ALAN DE JESUS PEREZ



Proveedor: MARINTER

Nombre del operador:

N° de licencia:

Placas del remolque:

Hora de entrega del formato: 2026 / Mar / 30 10:20:38 AM

Persona que libera formato:

PASCUAL CARRANZA ANAHI ESTEFANIA

Los motivos con los que se rechace la mercancía deben especificarse claramente en el "Detalle del rechazo".

Causas de rechazo general.

- 1.- Presentarse al CEDIS después de la hora establecida (presentarse de 1 hasta 2 horas antes de la cita mercada en el portal sin previo aviso)
- 2.- Unidades que no estén programadas en el portal (Planning)
- 3.- ASN's no confirmados
- 4.- Presentar ordenes de compra fuera de vigencia.
- 5.- Presentar la documentación incompleta o que esta contenga errores de cualquier tipo (Confirmación de cita, facturas con copias, identificaciones y packing-list).
- 6.- Ofrecer dadas de cualquier tipo para la recepción de documentos y/o mercancía

Causas de rechazo en primera instancia

- 7.- Mercancía o transporte con fauna nociva o evidencia de la misma (Esfecales, pelo, insectos vivos y/o muertos etc.).
- 8.- Mercancía en unidades de transporte en mal estado o que pongan en riesgo la integridad del personal o mercancía durante la descarga y/o manipulación (Pisos con hoyos o sin resistencia al peso, con clavos o materiales salidos)
- 9.- Mercancía en cualquier unidad de transporte de redilas, caja descubierta y/o con lonas.
- 10.- Producto que no corresponda a la orden de compra agendada.
- 11.- Estibas ladeada, con merma evidente y/o con producto revuelto (Cajas o bultos).
- 12.- Estibas sin el playo suficiente para asegurar su integridad y estabilidad durante el manejo y/o mercancía fuera de las dimensiones de las tarimas.
- 13.- Mercancía o empaques dañados y/o en mal estado.
- 14.- Mercancía en tarimas que no son las permitidas por el CEDIS (Las tarimas permitidas son: Chép, Sapsa, Smart, Movere y tarimas blancas de 4 vías) y/o que no se encuentre dentro de especificaciones (No rota, no desclavada, no podrida, no tablas faltantes, no tarimas de plastico, no tarimas de cartón y/o de 2 vías. Sus dimensiones deben ser de 1.00m. X 1.20m.).
- 15.- Colocar tarimas excedentes a las establecida por tipo de producto y su especificación de simbología. (Tarimas dobles).
- 16.- Traer mercancía para otro cliente.
- 17.- Mercancía no identificada, en desorden y sin identificar la orden de compra en caso de traer varios pedidos dentro de una misma unidad.
- 18.- Mercancía de varias ordenes de compra en una sola tarima.
- 19.- Mercancía de varios códigos acomodada en cama.
- 20.- Mercancía sin empaque (El playo no debe ser utilizado como empaque final del producto).

Causas de rechazo que hacen referencia a la identificación del producto.

- 21.- Ofertas armadas con errores en el código de barras, falta material del empaque.
- 22.- Mercancía no identificada con código de barras (UPC) o con errores en el mismo (No legibles).
- 23.- Mercancía cuyos códigos no correspondan a lo solicitado por el sistema.
- 24.- Mercancía con caducidad menor a 90 días.
- 25.- Ofertas armadas no capturadas por la modalidad de mensajería.
- 26.- Sobrante en cajas y/o bultos no procesar al sistema (Orden de compra saldada).
- 27.- Mercancía con faltantes de producto dentro de las cajas o bultos.
- 28.- Mercancía con sobres de producto dentro de las cajas o bultos.
- 29.- Cuando la cantidad de piezas no corresponda a la indicada por el empaque (PCB incorrecto).
- 30.- Mercancía a Granel.
- 31.- Presentar mercancía de Importación sin referencia a NOM-004 (Etiquetado).

Causas de rechazo en ventilación

- 32.- Más de 12 códigos por tarima (UPC).
- 33.- Presentar Mercancía sin Marbete y/o sin % de Alcohol (Bebidas Alcohólicas)

Causas de rechazo en mensajería

- 34.- Diferencia entre piezas entre el ASN, la mercancía y facturas.
- 35.- Presentar las cajas o bultos no identificados con LPN o presentarlo mal elaborado.
- 36.- Mercancía de varias órdenes de compra en una sola caja o bulto.
- 37.- Mercancía de varias tiendas en una sola caja o bulto.

Causas de rechazo para mercancía de jaula PAR

- 38.- Presentar mercancía en cajas, bultos o empaques sin sellos de seguridad, con el sello violado o con sellos que no dejen evidencia de desprendimiento.

Motivos